

Los intelectuales y la Corona: la obra histórica y literaria

Georges Martin

► **To cite this version:**

Georges Martin. Los intelectuales y la Corona: la obra histórica y literaria. Manuel RODRÍGUEZ LLOPIS. Alfonso X y su época, Carroggio, pp.259-285, 2002. halshs-00156939

HAL Id: halshs-00156939

<https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00156939>

Submitted on 24 Jun 2007

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

Los intelectuales en la corte alfonsí. El saber y la literatura al servicio de la monarquía.

(Publication : Georges MARTIN, « Los intelectuales y la Corona : la obra histórica y literaria », in : *Alfonso X y su época*, (Manuel RODRÍGUEZ LLOPIS, dir.), Murcie : Carroggio, 2002, p. 259-285)

Por singular e inmensa que parezca en el horizonte de las monarquías occidentales del siglo XIII la empresa cultural de Alfonso X el Sabio, ésta no puede desligarse ni de movimientos profundos que afectan entonces a toda Europa ni de tradiciones peninsulares y extrapeninsulares a las que está históricamente vinculado el rey de Castilla y de los Romanos.

Novedades y precedentes

El siglo XIII es, en Inglaterra y en Francia como en Castilla, la época de una afirmación decisiva de las monarquías tanto frente al imperio como frente al papado, así como la de su fortalecimiento interno en los planos de la administración, de la justicia y de la doctrina política. La redacción de la *Segunda partida* donde se afirman el « señorío natural » del rey de Castilla sobre todo su pueblo como su independencia con relación al imperio y al papado en lo temporal coincide con la afirmación de la *maiestas regis* bajo San Luis, la actuación de este rey como juez supremo, el valor general que consiguió dar a sus ordenanzas así como con la primera proclamación, hecha en 1256 por Jean de Blano, de que « el rey de Francia es emperador en su reino ». También a principios del siglo XIII se fundan las primeras –y, durante siglos, principales– universidades europeas, cuyo desarrollo va parejo con el de las monarquías, en particular mediante la enseñanza de las artes liberales y del derecho. En este terreno, desde luego, las fundaciones (con muy desigual porvenir) de los Estudios generales de Palencia (1180), Salamanca (1218) y, bajo el reinado de Alfonso X, de Sevilla (1254), Murcia (1269) y, en fecha desconocida, de Valladolid es contemporánea de las de universidades de muy superior prestigio e influencia como Bolonia (c. 1190), París (c. 1200), Oxford (1214) y Montpellier (1220) o posterior a éstas. Más generalmente, la época de Alfonso X constituye en toda Europa un apogeo del saber así como del servicio

prestado a los poderes (en particular al poder regio) por los sabios formados en las universidades.

El reino castellano-leonés, sin embargo, tiene bien conocidas peculiaridades. Una de las más importantes es que, debido a la reconquista, nunca se debatió demasiado el carácter territorial del poder de los reyes. El gobierno local nunca fue hereditario ni aun vitalicio. Tampoco se interrumpió la vigencia del derecho romano. El *Liber iudicium* visigótico, que seguía aplicándose en el reino de León y en Toledo, fue otorgado por Fernando III, en su traducción castellana llamada *Fuero juzgo*, a los principales municipios andaluces por él conquistados. El estrecho contacto con un mundo hispanoárabe de excelsa cultura y su progresiva dominación por la cristiandad brindaron a Castilla, desde los decenios centrales del siglo XII, un papel muy destacado en la recepción y transmisión de la filosofía, de las matemáticas, de la medicina, de la ciencia natural y de la astronomía, tanto árabes como griegas.

Muchos fueron los traductores extranjeros, encargados por el papa, el emperador, el abad de Cluny o algún rey europeo de abrirles el tesoro de los fondos árabes conservados en las catedrales y cenobios de Castilla. Así lo hicieron los ingleses Adelardo de Bath, traductor de las *Tablas astronómicas* de Al-Khwarizmi, Alfredo de Sareshel, traductor del *De plantis* pseudoaristotélico y de la *Avicennae mineralia*, Roberto de Chester, traductor del *Corán*, del *Algebra* de al-Khwarizmi y de algún tratado de alquimia, el italiano Platón de Tívoli, traductor del astrológico *De nativitatibus*, el flamenco Rodolfo de Brujas, traductor de obras astronómicas, en particular del astrolabio de Maslama ibn Ahmad al-Magriti. Así lo hicieron, ya en el siglo XIII, los famosos Miguel Scot, traductor, entre numerosas obras, del *De verificatione motuum coelestium*, de la *Historia animalium*, del *De coelo et mundo*, del *De anima* (estas dos últimas obras acompañadas del comentario de Averroes) y de una adaptación por Domingo González del *Divisione philosophiae* de al-Farabi, y Hernán Alemán (« el Dalmata » o « de Carintia »), traductor de la *Aethica Nichomachea*, del comentario de Averroes a la *Retórica* y a la *Poética* de Aristóteles, del comentario de al-Farabi a la misma *Retórica*, así como del *Psalterio* al romance. Pero también hubo muchos traductores castellanos cuya obra se completó a veces con creaciones personales. Las traducciones del judío o judeoconverso Juan Hispano (Johannis Hispanus, Hispalensis o Avendehut),

realizadas en Toledo por los años 1130-1150, cubrieron los campos de la astrología (obras de Abu ali al-Hiyat, al-Kindi, Abu Ma'shar, Umar ibn al-Farruhan, Ahmad Ibn al-Daya, al-Battani, Tabit Ibn Qurra, al-Qabisi, Ibn Abu-I-Rigal), de la astronomía (obras de Masallah, al-Fargani, Maslama ibn Ahmad al-Magriti), de la medicina (*Sirr al-asrar*), de las matemáticas (la *Aritmética* de al-Khwarizmi) y de la filosofía : *Liber de causis*, así como obras de al-Kindi (*De intellectu*), el *Kitab afaql bayn al-ruh wal-nafs* (*De differentia inter animam et spiritum*) de Qusta ibn Luqa, el *Kitab ihsa al-ulum* (*De ortu scientiarum*) de al-Farabi, el *Kitab al-Sifa* de Avicena, el *Yambu al-hayat* (*Fons vitae*) del hispanohebreo Ibn Gabirol, el *Maqasid al-falasifa* de al-Gazzali. Pero también compuso Juan Hispano, en los mismos y diversos campos, un *Epitome totius astrologiae*, un *De practica astrolabii*, un *Liber de causis primis et causis secundis et de fluxu qui sequitur eas*, un *Tractatus de anima*, un *De essentiis* y quizá un libro de quiromancia. Domingo González (Dominicus Gundisalvus o Gundissalinus), arcediano de Cuéllar, cuya actividad se extiende hasta poco después de 1180 y que fue colaborador de Juan Hispano, se interesó sobre todo por la filosofía, traduciendo gran parte de la obra de al-Farabi (*Liber de Scientiis*, *Fontes Quaestionum*, *De intellectu*, *Liber exercitationis ad vitam felicitatis*) y varios libros de Alejandro de Afrodisia (*De intellectu et intellectu*), al-Kindi (*De intellectu*), Avicena (*Metaphysica*, *De convenientia et differentia subiectorum*) o Ishaq al-Israili (*Liber de definitionibus*). Estas traducciones, de por sí ya muy libres e interpoladas, propiciaron una importante producción personal : *De divisione philosophiae*, *De immortalitate animae*, *De processione mundi*, *De unitate*, *De anima*. Recordemos, por fin, la enorme labor traductora de Gerardo de Cremona (Gherardus Cremonensis), aunque natural de Lombardia traductor toledano hasta su muerte -también se le llamó Gherardus Tholetanus- que abarcó, entre los años 1167 y 1187, una variedad de campos aún superior a la de Juan Hispano : matemáticas griega y árabe (obras de Euclides, Arquímedes, al-Khwarizmi, Ahmad ibn Yusuf, al-Nayzari, Abu Uthman), astronomía asimismo griega y árabe (obras de Teodosio, Hypsicles, Geminos, Menelaos, Ptolomeo, al-Fargani, Tabit ibn Qurra, Gabir ibn Aflah, al-Zarqali), física (Diocles, al-Kindi, Ibn al-Haitam), medicina y farmacología (Hipócrates y sobre todo Galieno, pero también Ibn Masawayh, Yahya ibn Sarafyun, al-Razi, Abu-I-Qasim, Ibn al-Wafid), astrología (al-Fadl ibn Naubaqt,

Masallah, Alchandeus), alquimia (Gabir Ibn Hayan, al-Razi), lógica (Aristóteles traducido por Matta ibn Yunus, Temistos, al-Farabi) y filosofía : el *Liber de causis* neoplatónico, así como gran parte de la obra « natural » de Aristóteles (*De naturale auditu*, *De coelo et mundo*, *De generatione et corruptione*, *De meteorum*), de Alejandro de Afrodisia, de al-Kindi (*De quinque essentiis*, *De somno et visione*, *De ratione*), de al-Farabi (*Super librum aristotelis de naturale auditu*, *De scientiis*), de Ishaq al-Israili (*De elementis*, *De descriptione rerum et deffinitionibus*).

La obra de estos traductores fue inicio del renacimiento neoplatónico y neoaristotélico del racionalismo europeo, pero también fue cultivo y cosecha propiamente hispánicos. En cuanto a los sabios extranjeros, algunos, como Gerardo, asentaron definitivamente su actividad traductora en España, mientras que otros encontraban incluso en ella su oficio y cargo : Roberto de Chester en Pamplona, donde fue canónigo, Hernán Alemán en Astorga, de cuya sede fue obispo bajo el reinado de Alfonso X, entre 1266 y 1272. Varios de estos traductores, perfectos conocedores del árabe y del latín, obraron individualmente. Pero la pareja formada por Juan Hispano y Domingo González en que el primero vertía la obra del árabe al romance antes de que el segundo la tradujese del romance al latín y, más aún, el taller de traducción fundado por Gerardo de Cremona, donde colaboraron en traducciones casi siempre colectivas cristianos septentrionales, mozárabes y judíos generaron un modelo que preparó la práctica de los talleres alfonsíes. Por otra parte, y aunque el patronazgo de dicha actividad traductora lo asumieran principalmente autoridades eclesiásticas -en primera instancia el obispo de Toledo y su cabildo (a este respecto merecen especial mención Raimundo de Salvetat y sobre todo Juan, su sucesor)-, los reyes de Castilla también se beneficiaron de ella. Alfonso VIII y Fernando III la utilizaron para forjar la tradición doctrinal y propagandística que asentaba la legitimidad y el prestigio de la realeza castellana en la posesión, desarrollo y difusión del saber por un rey « sabio » e incluso un rey « maestro » capaz -esto fue la *curialitas* tan alabada por un Rodrigo Jiménez de Rada- de difundir su enseñanza dentro de la corte y a partir de ella.

Más directamente inspirada por la realeza, la historiografía también había conocido un fuerte desarrollo en los reinos de León y de Castilla a mediados

del siglo XII con la mal llamada *Historia silense* (c. 1150) y la admirable *Crónica najerense* (c. 1160) pero más aún en la primera mitad del XIII con la *Crónica latina de los reyes de Castilla* (1236) y sobre todo las magnas obras, iniciadas a la demanda expresa de la corona, de Lucas de Túy (*Cronicon mundi*, 1236) y de Rodrigo Jiménez de Rada (*Historia gotthorum* o *Historia de rebus Hispaniae*, 1243, seguida por las *Historia romanorum*, *Historia vandalorum*, *alanorum et silingorum*, *Historia arabum*). La primera mitad del siglo XIII también vio el nacimiento (probablemente en Palencia) y tremendo desarrollo del movimiento poético-universitario del « mester de clerecía » entre cuyas producciones se destacan, con posible influencia sobre la obra del rey Sabio, el *Libro de Alexandre*, los *Milagros de Berceo*, el *Libro de Apolonio* y, compuesto quizá bajo el reinado de Fernando III, el *Poema de Fernán González*. Los principios del movimiento poética lanzado por los *scolares clerici* coincidió con la fundación y rápido desarrollo del estudio del derecho romano en las universidades de Palencia y de Salamanca así como con la romanización progresiva del derecho municipal a partir de Cuenca y de Soria. En cuanto a los Estudios generales, si las universidades castellano-leonesas no tuvieron entonces la fuerza y prestigio de Bolonia, París u Oxford, su fundación y financiación por los mismos reyes, su dedicación no a teología sino a los saberes directamente útiles al gobierno, al conocimiento empírico y a la transmisión del saber -en Palencia y Salamanca se enseñaron las artes liberales y el derecho, en Murcia las matemáticas y la medicina, en Sevilla la medicina y los idiomas (latín y árabe)- bastan para decir la peculiar estrechez del vínculo que unió en ellas, desde el principio, a los sabios y a la corona. Esto sugerirá al rey Sabio un título entero de la *Segunda partida* en que se exponen las razones de la fundación de los Estudios generales así como su completa organización y que constituye el único tratado que un rey haya dedicado a la universidad a lo largo de toda la Edad Media.

Por fin, los traductores extranjeros contribuyeron a integrar Castilla en el espacio imperial, estrechando, por constantes vaivenes, los vínculos con el reino hoenstaufen de Sicilia. Tras su larga estancia en Toledo, Miguel Scot fue médico y astrólogo de Federico II. Hernán el Alemán sirvió a Manfredo, hijo de Federico, en los años 1258-1266 antes de regresar a Castilla y de acceder al obispado de Astorga. Esto contribuyó a alimentar la simpatía debida a las

bodas de Fernando III y Beatriz de Suabia. Dicha alianza, cultivada por viajes y estancias de parientes, vasallos y oficiales, como también la posición que depararía a Alfonso X en el ajedrez italiano su elección como rey de los romanos en 1257, hicieron que ejerciera decisiva influencia sobre el rey de Castilla la tradición imperial de los Staufen y en particular la de Federico II. Esta tradición no la formaba sólo una exaltación casi mística de la justicia imperial ; los intereses sapienciales y artísticos de Federico también habían abarcado la filosofía, la poesía y, más que todo, los saberes naturales. Por fin, Beatriz también vinculaba a Alfonso -mediante Isaac II, lo recuerda con honda conciencia histórica de sí mismo el rey en su *Estoria de España*- con el imperio bizantino y su figura de máximo prestigio, el emperador Justiniano I, cuya producción cultural y jurídica, cuya actuación política y hasta cuyo destino tienen tantas semejanzas con los del rey Sabio.

Éstos fueron los rasgos fundamentales del contexto político-cultural, hecho de innovaciones y tradiciones, sobre el que se asentó la fascinante unión del saber y de la monarquía que representa el reinado de Alfonso X.

La corte y los talleres

Precedentes y novedades conspiraban en efecto a que fuera factible la configuración de la producción cultural por las metas políticas de la realeza. La señal más evidente la dan los lugares de cultura. Bajo el reinado de Alfonso, las catedrales dejaron de ocupar el primer rango. La sede toledana, incluso, que acababa de conocer el auge de la primacía de Rodrigo Jiménez de Rada, prestigioso historiador y preceptor de los infantes Sancho y Felipe, hermanos de Alfonso, quedó apartada, por muchos méritos que tuviera (y que demostraría bajo el reinado de Sancho IV) un García Pérez Gudiel. Ahora brilla la corte : rica, cosmopolita, acogedora de heterodoxos y exiliados, modelizadora.

En ésta se destacan las artes literarias. Encontramos en ella a trovadores genoveses (Bonifaci Calvo) y provenzales (Guiraut Riquier) comprometidos en diversas rivalidades políticas, a poetas portugueses refugiados tras la deposición de Sancho II (Gil Peres Conde, Gonzalo Eanes), a un conjunto de poetas gallegos (Joan Airas, Pero da Ponte, Pai Gomes Charino, Pedro de Ambroa, Juan García de Guilhade) aparentemente encabezados por Airas

Nunes, clérigo de Santiago de Compostela. Ahí se compusieron y cantaron a lo largo del reinado, en la línea de la mayor tradición autóctona, gallega, de la poesía lírica sagrada, amorosa e incluso satírica, las *Cantigas de Santa María* así como las *Cantigas de escarnio y de mal dizer*. Alfonso intentó dar al gallego en el marco protonacional del reino castellano-leonés un papel de lengua cultural reservada a la poesía lírica comparable al que ocupaba entonces en el conjunto del arco mediterráneo el provenzal. En contraposición al provenzal, como afirmación de una dignidad propiamente hispánica, y desde luego no en contraposición al castellano, debe comprenderse el uso del gallego en las cantigas alfonsíes.

Más oscura aunque no menos importante fue la actividad cortesana de los « talleres ». Ésta abarcó fundamentalmente la astronomía, el derecho y la historiografía. De grandísima relevancia es la organización del trabajo que se llevó a cabo en los talleres regios. Todo empieza –lo recuerdan los prólogos- con un « mandado » del rey de « componer » un libro -a veces (parece que fue el caso del *Libro conplido en los judizios de las estrellas*) por consejo de un sabio. Esto induce la creación de una estructura de trabajo que cambia según el dominio a que se toca pero que, con pocas excepciones -la refundición o composición de alguna obra astrométrica o cronométricas confiada a Isaac ibn Cid- siempre consiste en una actividad de equipo controlada más o menos estrechamente por el rey.

La realización de las *Tablas alfonsíes* (si hay que dar fe a las declaraciones prologales del manuscrito de Antequera) provocó la reunión de más de cincuenta astrónomos procedentes de Toledo, Sevilla, Córdoba -los más árabes y judíos-, pero también de Gascuña y de París. La composición de los códigos jurídico-legislativos parece haber sido fruto de la colaboración de jurisperitos, ricos hombres y preladados seculares. Las traducciones, y en particular las de obras astronómicas escritas en árabe, las llevaba a cabo, dentro de la tradición toledana aunque interrumpiendo por lo general el proceso en su etapa romance, una pareja de traductores formada por un judío conocedor del árabe y de la ciencia astronómica que traducía del árabe a un castellano más o menos « aljamiado » -dos nombres dominan, el de Yudah ben Moshe ha Kohen, « Mosca el Coheneso », y el de Isaac ibn Cid,

« Rabiçag »- y por un cristiano que refundía esta primera traducción en el castellano que le parecía más correcto.

Pero el castellano no era siempre el idioma final. Existió el deseo de difundir el saber más allá de los límites del reino. Hubo alguna traducción al francés y muchas al latín (sobre todo a partir de 1271, cuando el interregno pontificio y el restablecimiento gibelino fueron nuevo aliciente de la esperanza imperial). Al francés virtió Buenaventura de Siena (Sevilla, 1264) el *Libro de la escala de Mahoma* previamente traducido del árabe al castellano por Abraham Alfaquí. Al latín se tradujeron el *Quadripartito* atribuido a Ptolomeo, el *Libro conplido en los judizios de las estrellas*, el *Tratado de la açafea*, el *Liber Picatrix* así como alguno que otro *Astrolabio*. En este caso eran necesarios buenos latinistas. Parece que éstos se reclutaron sobre todo en Italia (Gil Tebaldi de Parma, Pedro de Reggio) aunque hubo algún español (Álvaro de Oviedo). Podemos preguntarnos si, por lo menos en el caso de las obras científicas, el traductor cristiano no fue siempre un latinista y su papel el de crear, a partir del latín, un castellano científico apto a traducir el árabe.

De la organización del trabajo en los talleres nos informan sobre todo las obras científicas. Éstas distinguen, y a veces atribuyen nominalmente, varias funciones. La de « trasladar » (o traducir), a la que corresponde el papel de « trasladador », es atribuída, en el caso del *Libro de las Cruces*, a Yudah ben Moshe y, en el caso del *Lapidario*, al mismo Yudah y a Garcí Pérez. La de « capitular » (dividir la obra en capítulos, darles título, recoger estos títulos en un previo sumario) se presenta como una práctica nueva y una labor final. Típicamente universitaria, la concede el rey a un « maestre » (*magister*). Así es cómo el «maestre Johan » capituló el *Libro de las Cruces* en cuyo prólogo se puede leer : « et [el muy noble rey don Alfonso] mandolo trasladar de arauigo en lenguaje castellano, et trasladolo Hyuhda fy de Mosse alChoen Mosca, su alfaquim et su merçed ; et por que este libro en el arauigo non era capitulado, mandolo capitular et poner los capitulos en compeçamento del libro, segont es uso de lo fazer en todos los libros, por fallar mas ayna et mas ligero las razones et los iudizios que son en el libro ; et esto fizolo maestre Johan a su seruitio ». Al lado de estas dos actividades a las que se refieren con máxima frecuencia los prólogos, existe la de « emendar » (enmendar, corregir) que da lugar a la existencia del « emendador ». Su papel fundamental parece haber sido el de

zanjar problemas de fijación del texto original. No pocas veces encontramos en el *Libro conplido en los juizios de las estrellas* consideraciones como : « Los trasladadores y el emendador tienen que mejor dize el angulo de la Xa que de la VIIa » o bien « El emendador e los trasladadores todos se acuerdan que deue dezir fortuna allí o dize infortuna ». Más escasamente se alude a la tarea de « endreçar » que parece afectar la forma final del texto, sea su organización general o su estilo y lengua. El *Libro de la ochava espera* reserva dicha función al mismo rey Alfonso : « Et despues lo endreço et lo mando componer este rey sobredicho ; et tollo las razones que entendio eran soueianas et dobladas, et que non eran en castellano drecho ; et puso las otras que entendio que complian, et quanto en el lenguaje endreçolo el por sise ». Por fin, un capítulo del *Libro conplido* que constituye un añadido a la traducción alude a un « glosador » que sería luego un especialista capaz de apreciar, juzgar e incluso completar la obra original.

Antes de Alfonso X, algunos traductores (Gerardo de Cremona) como también grandes monasterios y catedrales (la de Toledo, probablemente, bajo el obispado de Jiménez de Rada) habían practicado el trabajo en equipo. Los talleres alfonsíes, sin embargo, se distinguen tanto por la racionalización de las tareas y la especialización de los participantes como por el hábito de manifestarlos. La presencia e intervención personal del rey -el prólogo de un manuscrito de las *Tablas* pretende que éste presidía con frecuencia las reuniones del congreso de astrónomos-, aunque no tan decisiva en las ciencias naturales como en otros dominios, también es un rasgo que debe destacarse.

El estudio de las obras históricas –y, en menor grado, el de las obras jurídicas para las que, por lo que toca a la genética textual, queda mucho que hacer- nos lleva a semejantes conclusiones. También la producción historiográfica dio lugar a una división de las tareas. Éstas, aunque no todas declaradas, fueron muy parecidas a las que hemos destacado en el caso de las obras astronómicas : « trasladar » las fuentes latinas y árabes al castellano, « capitular » (en este caso segmentar el fluir histórico en reinos y años de reinado), « emendar » y « endreçar » (también la *General estoria*, refiriéndose a esta última actividad, evoca la intervención personal del rey). Sin embargo, una función a la que apenas aluden las obras científicas -aunque la evocan el *Libro de la ochava espera* y sobre todo el *Libro conplido*- tiene aquí la mayor

importancia : la de « ayuntar », confiada a los « ayuntadores ». En las obras históricas, « ayuntar » significa desde luego reunir las obras sobre cuya base se va a componer el nuevo libro de historia : « E por ende Nos, don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castiella [...] mandamos ayuntar quantos libros pudimos aver de istorias en que alguna cosa contassen de los fechos d'España [...] desde el tiempo de Noe fasta este nuestro... », declara el rey en el prólogo de la *Estoria de España*. Pero « ayuntar » también apunta a la labor más compleja de la compilación : seleccionar las fuentes, ensamblarlas de manera coherente y significativa, definir el marco sintagmático en que disponer y dividir la materia así conseguida; en definitiva : sacar de la multiplicidad textual un relato único con sentido propio, un libro « conplido ». « Despues que oue fecho ayuntar muchos escritos e muchas estorias [...] escogi dellos los mas uerdaderos [...] e fiz ende fazer este libro » declara lacónicamente Alfonso en el prólogo de la *General estoria*. Pero también se puede leer en el segundo prólogo de los *Judizios de las estrellas* esta declaración atribuida a Aly Aben Ragel que combina los dos sentidos de « ayuntar » : « Este es libro en que ayunte muchos sesos de sciencia de las estrellas... E escogí de muchos libros de los sabios d'esta sciencia e ayunte a el lo que yo añasque por mio entendimiento e por mi asmamiento... E este libro pus ayuntado e conplido... ».

Otro aspecto sumamente interesante de las obras compuestas en los talleres alfonsíes es el de su variación, es decir el de la elaboración casi sistemática de varias versiones de una misma obra. No se trata aquí de la variación intrínseca a toda obra medieval, debida al contexto técnico y cultural de la manuscrición. La pluralidad de versiones -en el caso de las obras históricas, todas inacabadas- a través de las cuales nos han llegado casi todas las producciones alfonsíes se debe a una política redaccional deliberada del rey Sabio. Éste, en efecto, a lo largo de su reinado, pero también simultáneamente o por lo menos en el marco de una cronología breve, confió la composición de las obras patrocinadas por él a varios equipos que disponían de los mismos materiales e incluso de una misma redacción básica pero que - alguna vez, imaginamos, al modo de un concurso de proyectos- sometían separadamente su trabajo a la ratificación regia. Ésta, cuando intervenía, daba lugar a la copia del texto considerado como satisfactorio en un códice de la cámara real.

Sólo nos consta que una pequeña parte de la *Estoria de España* y de la *General estoria* dieran lugar a tal aceptación por parte de Alfonso X. En el caso de la primera, y para un tramo histórico que parte de los primeros reyes de Asturias –exactamente, del décimonoveno año del reinado de Alfonso II-, existieron, en vida del rey Sabio, dos grandes versiones, bastante encontradas no sólo en su estructura y metodología sino incluso en su contenido doctrinal, a las que los estudiosos dan hoy los nombres de « versión concisa » (c. 1270) y « versión crítica » (c. 1283), y de las que ninguna, al parecer, mereció el beneplácito del rey. No muy diferente parece haber sido el caso de las obras jurídicas. Las llamadas desde mediados del siglo XIV *Siete partidas*, y cuya primera redacción, empezada en 1256, se concluyó en 1265, no son más que una segunda versión del código territorial llamado *Espéculo* cuya composición se interrumpió precisamente en 1256. De la primera de las *Siete partidas* existieron cuatro versiones : una acabada antes de 1265, dos posteriores a 1272, siendo el *Setenario* un fragmento o un inicio de la última, emprendida en Sevilla en los años 1282-1284. De la *Segunda partida* también existen (por lo menos) dos versiones, una anterior otra posterior a la muerte, en 1275, del primogénito Fernando de la Cerda. Estas versiones dan lugar a veces a oposiciones (aunque importantísimas) muy puntuales pero a otras las separan profundas diferencias mentales y redaccionales. Este es el caso, para la *Primera partida*, de las versiones conservadas en los manuscritos del British Museum y del monasterio de Silos, o del *Setenario* relativamente a las demás versiones. No escaparon a esta práctica ni las obras astronómicas -el *Libro de la ochava espera*, el *Libro de la alcora*, el *Libro de la açafeha*, el *Lapidario* fueron « trasladados » una primera vez en los años 1250-1259 y traducidos de nuevo, « emendados » cuando no « capitulados » entre 1276 y 1279- ni las *Cantigas de Santa María*, de las que se conocen dos estados redaccionales con dos versiones de la segunda mitad del segundo estado. ¿Incertidumbre, constante vacilación de un rey que adoleció de un perfeccionismo enfermizo ? Posiblemente. Pero la variación de las obras jurídicas e historiográficas corresponden con toda evidencia a factores de índole política que se relacionan tanto con evoluciones en el pensamiento del rey como con oposiciones doctrinales entre sus colaboradores o aun con reacciones frente a los acontecimientos. Sobre todo, la organización del trabajo en los talleres y la

proliferación de versiones deja traslucirse, en la misma producción cultural, una estructura de poder.

Ésta se caracteriza por la suma fragmentación del trabajo, no sólo en el seno del equipo, mediante la división de las tareas y la especialización funcional de los colaboradores, sino además entre varios equipos encargados de componer y recomponer varias versiones de una misma obra. Parece haber correspondido a dicha fragmentación un movimiento contrario, de jerarquización y centralización. Dentro del equipo, las tareas y funciones no eran de mismo rango. Los « traductores » estaban en la base del edificio, luego venían los encargados de « ayuntar » las fuentes, luego los que « capitulaban », por fin intervenía el « emendador » que debía ser persona de suma confianza. Todos -un manuscrito de la *General estoria* revela que hasta los copistas- eran escogidos y nombrados por el monarca. Éste, además, presidía y « endreçaba ». Por fin, decidía el rey en qué versión -en qué versiones, en el caso de las *Cantigas*- una obra merecía (aun provisionalmente) ser recogida y conservada (como lo hacían los « estacionarios » de las librerías universitarias) en el « ejemplar » regio. Códices de la cámara real alfonsí nos han conservado una versión de la *Primera partida*, parte de la *Estoria de España* y de la *General estoria*, el *Lapidario*, el *Libro conplido en los judizios de las estrellas*, el *Libro de las Cruces*, los *Libros del saber de astronomía*, así como dos versiones de las *Cantigas de Santa María*. El prólogo del *Espéculo* sugiere a qué fines se realizaba esta relativa fijación de los textos : « Por esto damos ende libro en cada villa sseellado con nuestro sseello de plomo e touiemos este escripto en nuestra corte, de que sson ssacados todos los otros que diemos por las villas, por que sse aceasçiere dubda ssobre los entendimientos de las leys e sse alçassen a nos que sse libre la dubda en nuestra corte por este libro que ffeziemos ».

Esta gente dividida, jerarquizada y controlada recibía por parte del rey estipendios específicos por su trabajo. En el prólogo del *Espéculo* Alfonso X declara : « E non catamos menoscabamiento de nuestras rendas e de nuestros derechos por que este libro fuesse a pro de todos e conplido ssegunt Dios e abundado de derecho e de iustiçia ». La retribución de los colaboradores podría perfectamente incluir pagos en dinero, pero esta declaración, como también la

documentación del reinado, parecen indicar que se trataba más bien de donaciones y de franquicias, o sea : de diversas alienaciones de tierras y rentas reales. En un manuscrito de la *Tablas* se declara que a sus autores Alfonso « los envió contentos a sus tierras, dandoles franquezas, que fuesen libres ellos y sus descendientes de pechos, derechos y pedidos, de los que hay cartas fechadas en Toledo a 12 días andados de mayo, era de 1300 ». También se sabe que Xosse Alfaquí y Garcí Pérez, dos colaboradores científicos, recibieron propiedades en Sevilla en 1253 y que se dieron en 1266 a Yuhda ben Moshe varias casas en Jerez de la Frontera. Pero a estos pingues galardones no se limitaban las relaciones entre el rey y los sabios a quienes solicitaba para realizar sus proyectos. Estos últimos mantenían con su señor una dependencia mucho más estrecha y vínculos de mayor familiaridad. Don Juan Manuel indica claramente que, al lado de personas reunidas y pagadas para una tarea específica y de corta duración, también existían sabios que formaban parte del séquito permanente del rey : « [El muy noble rey don rey Alfonso] auia en su corte muchos maestros de las ciencias e de los saberes a los quales el fazia mucho bien... E [...] auia muy grant espacio para estudiar en las materias de que queria conponer algunos libros. Ca morava en algunos logares vn año e dos e más, e avn, segunt dizen los que viuián a la su merced, que fablauan con el los que querian e quando el queria, e ansi auia espacio de estudiar en lo qu'el queria fazer para si mismo, e avn para veer e esterminalar las cosas de los saberes qu'el mandava ordenar a los maestros e a los sabios que traya para esto en su corte ». Entre estos maestros y sabios que vivían en la corte « a la merçed » de Alfonso, figurarían sin duda Juan de Cremona, « tradlador » y « capitulador » del *Libro de la ochava espera*, Buenaventura de Siena, traductor al francés de la *Escala de Mahoma*, Pedro de Reggio, traductor al latín del *Libro conplido en los judizios de las estrellas*, los tres asimismo notarios (Buenaventura fue además « escriba ») de la cancillería real. Tres extranjeros, de quienes podíamos pensar que fueran intelectuales migrantes, pero que, en realidad, fueron oficiales del rey. Lo mismo se puede decir de muchos españoles, cristianos y judíos. Garcí Pérez, que colaboró con Yehuda ben Moshe ha-Kohen en la traducción del *Lapidario*, fue notario mayor del rey en Andalucía. Abraham Alfaquí, traductor de la *Escala* y de la *Açafthea* al castellano era médico de Alfonso X y lo fue después de Sancho IV. Entre los

parientes de Samuel ha-Levi Abulafia, autor, para la cámara real, de obras astronómicas y cronométricas, estaba Meir, médico de la reina doña Violante. También el omnipresente Yehuda ben Moshe se enorgullece de ser médico (« alfaquí ») del rey. Otro caso relevante es el del no menos solicitado Rabiçag quien, además de componer obras astrométricas y cronométricas, fue uno de los principales prestamistas de la corona.

Está claro que el vínculo de los sabios con el rey fue mucho más estrecho que el que suele darse en el marco del simple mecenazgo. Las más de las veces, además de colaborar a la labor científica, jurídica, histórica o literaria, el intelectual de la corte alfonsí está directamente implicado en las realidades más concretras (administrativas, financieras, médicas) del poder regio y de su ejercicio. Esta implicación, que lo vincula vitalmente con el devenir del Estado monárquica en construcción, puede tomar la forma tradicional, por entonces ya más o menos arcaica, de una gran « familiaridad » con la persona del rey. Pero también puede cobrar aquella, más moderna y pública, de la « oficialidad », de cierta funcionarización del intelectual como componente de la administración regia en sentido lato, prefiguración a la vez que ejemplo perfecto del « intelectual orgánico » a quien dará a luz la Edad Moderna. Esta compleja y muy acabada estructura del vínculo entre Alfonso el Sabio y sus intelectuales -muchas veces oficiales « bifrontes », a la vez administradores y creadores de saber y de cultura- es la que abarca la frase, tan repetida y que cobra ahora su completo sentido, por la que los autores de la *General estoria* aclaran al principio de la obra lo que encubre el empleo de la primera persona por el rey cuando –se da el caso en la producción jurídica, histórica y poética- habla éste de la composición de sus obras : « el rey faze un libro non por que.l el escriua con sus manos, mas por que compone las razones d'el, e las emienda, et yegua, e enderesça, e muestra la manera de como se deue fazer. E de si escriuelas qui el manda, pero dezimos por esta razon que el rey faze el libro ».

Los intelectuales escogidos, organizados y retribuidos por el rey, ora miembros de su administración o cancillería, ora cómplices de su intimidad física y responsables de su salud, ora financieramente solidarios de la suerte de la corona, están inmersos en el ambiente doctrinal que preside al reto político del rey Sabio. Caracteriza este ambiente la convicción inherente al neoaristotelismo cristiano de que el gobierno de los pueblos por el rey debe

descansar en el « saber cierto » que resulta del estudio de la « natura » creada por Dios mediante el entendimiento con tal que a este lo alumbre una razón a su vez de origen y esencia divinos. El *Setenario*, mayor exponente de esta epistemología, sostiene la utopía racionalista de un pueblo -y, en su seno, de una nobleza- que, apartándose de los intereses egoistas, aspire a regirse por el saber. « Los saberes sson de Dios et qui a ellos despreçia a él torna en despreçiamiento » proclama esta obra, y la *General estoria* declara por su parte : « Tod omne que es lleno de virtudes e de saber semeia a Dios ca por el le viene, et cada uno quanto mas a d'esto tanto mas semeia a Dios e tanto mas se llega a la natura d'el ». Este principio, desde luego, contribuyó a consolidar ideológicamente el poder regio, por la vinculación esencial que establecía el saber entre el rey y divinidad así como por las alturas en que colocaba al rey Sabio. Pero también, y más profundamente, promovía la sumisión necesaria de cada uno al orden político querido por Dios y declarado por los « sabios » al frente de los cuales se erguía el mismo rey. A esta voluntad, más que al imperativo didáctico del modelo salomónico –no ausente, desde luego, del imaginario regio- se debe la obsesión de Alfonso X por la enseñanza de los saberes, destinada principalmente a sus herederos y a sus « altos omnes » y más ampliamente a sus « pueblos ». Como expresiones de un « saber cierto » y objeto de enseñanza se concibieron no sólo la astronomía y la historia, sino también el derecho y hasta la producción trovadoresca. « [...] provarei/a mostrar ende un pouco que sei/confiand' en Deus ond' o saber ven », escribe el regio autor de las *Cantigas*, el mismo que, exponiendo en el *Setenario* no sólo el origen y la estructura interna de los saberes sino la necesidad y el modo de conservarlos, desarrollarlos y difundirlos, enfatiza con penetrante y delicada convicción : « los saberes deuen sser cauados e escodriñados muy porffundadamiente, alinpiandolos e tolliendo la ssuziedat de las dubdas e las escuridades dellos, e ffaziendolos entender a los omnes que los non entienden. [...] Otrosi el ssaber quanto mas es catado e sazonado tanto mas es apuesto e ssabroso para ayudarse del. [...] El ssaber deue sser batido e rrazonado mucho, e estremando la uerdat de la mentira de guisa que auyendo los omnes sabor del se estienda por el mundo et puedan otrosi con el ffazer obras nuevas e nobles en bondat e en ffermosura e ssotiles en maestria. [...] Otrosi el ssaber

deue sser enfformado onrrandol e preçiandol mucho por que sse muestre la fforma de Dios».

Las obras y su autoría

Si consideramos ahora las mismas obras, dejando de lado el *Calila y Dimna*, cuya fechación sigue discutida y que puede ser anterior al reinado de Alfonso - no es el caso del *Setenario*, habiendo quedado demostrado que éste es una composición tardía-, lo que mereció primero la atención del rey y de sus colaboradores fueron la astronomía y la astrología. Entre 1254 y 1259 -durante los primeros años del reinado y, más que nada, del « fecho del imperio »-, se elaboran el *Libro conplido en los iudizios de las estrellas* (1254/1257), el *Liber Picatrix* (1256), el *Libro de las cruces* (1259) así como gran parte de los tratados reunidos más tarde en los *Libros del saber de astronomía* (1276-1279). Poco antes de subir al trono, Alfonso había mandado traducir el *Lapidario* (1250), tratado de las virtudes de las piedras con relación a los astros que influyen en ellas. La gran mayoría de estas obras son traducciones o derivaciones de obras de autores árabes, orientales o hispanos : Abd al-Wahid ibn Ishaq al-Dabbi, Abd al-Rahman ibn Umar al-Sufí (*Kitab al-kawakib al-thabita al-musawwar*), Abu Maslama al-Magriti (*Ghayat al-hakim*), Abu-I-Qasim Asbag ibn Muhammad ibn al-Samh (*Kitab al-amal bi-l-asturlab*), Qusta ibn Luqa (*Kitab al-amal bi-l-kura al-falakiyya*), Abu Marwan Ubayd Allah ibn Khalaf al-Istiji (*Libro de la cruces y Lamina universal*), al-Zarqalluh (*Kitab al-amal bi-l-safiha al-zigiya*), Abu Ali al-Haitam (*Kitab fi-hay'at al-alam*), Ali ibn Abi-I-Rijal (*Kitab al-bari fi ahkam al-mugum*). También hubo traducciones de textos griegos, muchas veces transmitidos a través de sus versiones árabes, por ejemplo el *Almagesto* de Ptolomeo traducido por Ishaq ibn Hunayn. Las traducciones pudieron ser ser « literales », pero las más fueron resultado de un complejo proceso de compilación, refundición y añadidura. Recuperación, confrontación y creación de los saberes anduvieron parejas, aunque la creación fue sobre todo tecnológica.

Las obras fueron de tres índoles. Unas, como las *Tablas alfonsíes*, que gozarían de inmensa posteridad en particular en la universidad parisina mediante su reelaboración por Juan de Sajonia en los años 1320, o como los *Libros de las estrellas de la ochava espera*, fueron fruto de la observación

(remota o contemporánea) y del cómputo. Su objeto era dar cuenta de las configuraciones y del movimiento de los astros. Otras describían y explicaban la fabricación de los instrumentos de observación, de representación y de medida (*Libro del astrolabio redondo, Libro del ataçir, Libro de la alcora, Libro de la açafeha, Libros de la lámina universal, Libro del quadrante pora rectificar*). En el último caso resulta patente el crucial interés que se tuvo por medir el tiempo (*Libro del relojio de la piedra de la sombra, Libro del relojio de la candela, Libro del relojio del agua, Libro del relojio del argent vivo, Libro del relojio del palaçio de las horas*). La preocupación propiamente científica, ligada al concepto global de fundamentar la acción política en un saber certero, no fue ajena a la empresa astronómica del rey sabio. Pero también intervino, y muy principalmente, el aliciente más inmediato y pragmático de orientar por los astros la actuación del rey y ayudarla. Esto suscitó una serie de traducciones propiamente astrológicas, de finalidad ora cognitiva (*Libro conplido en los judizios de las estrellas, Libro de las cruces*) ora activa, cuando destinadas a explotar las virtudes de los astros mediante la alquimia (*Liber Picatrix*) o la mineralogía (*Lapidario*).

Conocemos los nombres de los autores de dichas traducciones, compilaciones u obras personales. Los manifiestan los prólogos mismos de las obras y los encontramos también en la documentación del reinado. Se destacan primero dos grandes figuras de sabios judíos. La actividad de Yudah ben Mose ha Kohen se inicia antes del reinado de Alfonso : colabora, ya en 1231, a una recensión latina del *Libro de la açafeha*, entra al servicio del entonces infante heredero en 1243 y traduce el *Lapidario* en 1250. Contribuye después a la traducción del *Libro conplido en los judizios de las estrellas* (1254), del *Libro de la ochaua espera* (1256), del *Libro de las cruces* (1259) y, el mismo año, del *Libro de la alcora*. Entre 1262 y 1272 pudo haber participado en las observaciones (si es que las hubo) que presidieron a la composición de las *Tablas*. Acabó la compilación y redacción del libro en 1277. Fue, por otra parte, rabino de la sinagoga de Toledo y médico del rey. Yudah ben Mose es el principal traductor de las obras astrológicas. Se trata de una personalidad sabia tanto en el arte del pronóstico como en materias técnicas y de gran influencia en la comunidad judía toledana. Muy tempranamente relacionado con Alfonso, Yudah pertenecía a su más íntimo entorno. Comparadas con las de Yudah, las

competencias de Isaac Ibn Cid están centradas en asuntos más tecnológicos. « Rabiçag » también parece haber sido más creativo. Sus traducciones están nutridas con amplias aportaciones personales. Entre 1263 y 1277 tradujo o compuso el *Libro de la açafeha*, el *Libro del astrolabio redondo*, el *Libro del ataçir*, la *Lamina universal*, el *Libro del cuadrante para rectificar*, así como la casi totalidad de los tratados cronométricos : *Libro del reloj de la piedra de la sombra*, *Libro del reloj del agua*, *Libro del reloj del argent vivo* y finalmente el prodigioso *Libro del reloj del palacio de las horas* en que Rabiçag imaginó un palacio cuyas ventanas estuvieran ordenadas de modo a proyectar las horas del día en el patio. También perteneció Rabiçag a la potente comunidad toledana. Fue talmudista y *hassân* (cantor) de la sinagoga antes de acceder probablemente al rabinato. Enriquecido por donaciones regias, fue de por sí hábil financiero y, junto a Zag ibn Zadock, Don Yuçaf, Abraham ibn Xuxan y Roy Ferrán de Sahagún, perteneció al grupo de los hombres acaudalados a quienes acudió en varias ocasiones el rey para superar las dificultades económicas de la corona. Otra forma de estrecha vinculación con una fuerte personalidad de la comunidad judía. Por debajo de Yudah e Isaac encontramos a Abraham al-Hakim (« Abraham Alfaquí »), también toledano, médico del rey y de su hijo Sancho, traductor (después de 1270) del *Libro de la açafeha*, del *Libro de la constitución del universo* y autor (antes de 1264) de la traducción castellana hoy perdida de la *Escala de Mahoma*. Samuel ha-Levi Abulafia, miembro de una familia tunecina instalada en Toledo en el siglo XII y que contaba con el médico de la reina, tradujo el *Libro del ataçir*, fue autor del *Libro del reloj de la candela* y «ayuntador » del *Libro de la ochava espera*. Por fin, Xosse Alfaquí fue médico del rey y autor del último capítulo (astrológico) del *Libro de la alcora*. Todos estos hombres están documentados en las donaciones del rey sabio (Sevilla, 1253 ; Jerez, 1266) o en su *Crónica*, donde vemos que compartieron con él (fue el caso de Don Abraham) difíciles momentos de las rebeliones nobiliarias. En ellos se manifiestan los vínculos estrechos que unían, a través de las élites toledanas, al rey con la comunidad judía de Castilla. Estuvieron hondamente implicados en la empresa alfonsí : sobre la base de la cooperación científica más directa y aplicada como también sobre la de una íntima familiaridad así médica como económica.

En el campo de la astronomía y astrología, los cristianos que participaron en las obras alfonsíes no tienen tanta relevancia. Son más bien ayudantes de los expertos judíos, útiles por su pericia escolástica y su buen conocimiento del latín. Muchos judíos –no fue este el caso de Yudah ben Mose, quien, además de practicar un castellano depurado era perfecto latinista- rechazaban la práctica del latín, lengua de Roma y del cristianismo. Cristianos fueron en su gran mayoría quienes produjeron las traducciones latinas y se encargaron de dotar el romance castellano de una terminología científica. Formados en la universidad, a menudo maestros, sabían organizar los libros para facilitar su lectura, distinguiendo capítulos y elaborando sumarios. Álvaro de Oviedo, que obró bajo los reinados de Alfonso X y Sancho IV, fue el traductor al latín del *Libro conplido en los judizios de las estrellas*. También compuso tres tratados filosóficos anti-averroistas: un *Comentario al De substantia orbis*, único conservado, que dedica al arzobispo toledano Gonzalo Pérez Gudiel, probable colaborador en la obra historiográfica del rey Sabio, un *De intellectu humano* y un *De creatione mundi*. De Garcí Pérez, que colaboró con Yudah ben Mose en la traducción del *Lapidario*, dice el prólogo de esta obra que fue « clérigo muy entendido en astrología ». Ferrando de Toledo, « maestre » y arabista, fue el primer traductor, en 1256, del *Libro de la açafeha*. Su traducción no mereció la estima de Alfonso X el cual, en 1277, la mandó revisar a don Abraham Alfaquí y a Bernardo el Árábigo, él también « maestre » y con toda probabilidad converso del Islam. « Maestre » fue igualmente Juan de Aspa, quien « capituló » las traducciones, acabadas en 1259 por Yudah ben Mose, del *Libro de la alcora* y del *Libro de las cruces*. Guillén Arremón de Aspa, canónigo sevillano, también fue colaborador de Yudah, esta vez en la traducción del *Libro de las estrellas de la ochava espera*. Entre los sabios cristianos también los hubo extranjeros. Dos italianos, Egidio de Tebaldis de Parma y Pedro de Reggio fueron evidentemente empleados por ser expertos latinistas. Egidio tradujo al latín el *Quadripartito* y, junto con Pedro de Reggio y sobre la base de la traducción al romance hecha directamente por Yudah ben Mose, el *Libro conplido en los iudizios de las estrellas (Liber de iudiciis astrologiae)*. Dos otros sabios italianos, Juan de Mesina y Juan de Cremona, fueron, en 1276, al lado de Yudah ben Mose y de Samuel ha-Levi, traductores, los « ayuntadores » del *Libro de la ochava espera*. Al margen de los astrónomos, que fueron a veces

filósofos, recordemos la labor de Buenaventura de Siena, quien, en 1264, tradujo al francés la *Escala de Mahoma*. Los colaboradores cristianos a la obra científica (y, marginalmente, teológico-filosófica) del rey sabio, además de conformar el castellano científico, fueron quienes difundieron por las universidades europeas y el imperio los concimientos recogidos y reelaborados en la corte alfonsí.

Si sabemos los nombres y podemos por consiguiente rastrear las huellas de los oficiales científicos de Alfonso X, la oscuridad es completa en cuanto a los hombres que fueron encargados de componer las obras legislativas e históricas. Probablemente sea debida esta desigualdad a la desigual posición del rey frente a los campos del saber. La astronomía era tradicionalmente concebida como un asunto de especialistas. Ningún rey, ningún emperador había pretendido hasta el momento ser ducho, por ejemplo, en la necesaria base matemática. La práctica de la astrología conllevaba además complejos problemas religiosos (de los cuales se valieron, desde luego, los enemigos y futuros detractores del « rey estrellero »). En el campo del derecho, en cambio, existía el prestigiosísimo precedente romano-bizantino. Como el emperador Justiniano, el emperador Alfonso asumió el « yo » del derecho, proclamando en primera persona la ley cuya revisión y creación se reservaba. Esta actitud relegó al anonimato a los jurisperitos que elaboraron el *Fuero Real* (1255), el *Espéculo* (1256) y las *Siete partidas* (1256-1265) así como a los teólogos y canonistas que redactaron con el título de *Setenario* (c. 1283) la última versión de la primera de éstas. Probablemente participara en la composición de la *Tercera partida*, la más judicial, el murciano Jacobo de Junta o de Huerta « el de las leyes », mayor jurisperito del siglo XIII castellano. Quizá participara Álvaro de Oviedo en las disquisiciones epistemológicas que encabezan el *Setenario*. Pero estas participaciones las contempla hoy, bajo forma de hipótesis, la filología. La estructura fundamental, tocante a la enunciación, es que el rey pretende ser directamente el *auctor* de la ley.

Lo mismo ocurre -fenómeno muchísimo menos tradicional y sin referente contemporáneo ni próximo : en la España medieval sólo la *Crónica de Alfonso III* brinda un ejemplo de historia regia escrita en primera persona- con la obra historiográfica del rey Sabio. Por mucho que Alfonso no asuma francamente la posesión y renovación del saber histórico, un « Nos » que ora remite

exclusivamente al rey ora lo inserta en la colectividad de los historiadores rige sin embargo la escritura de la historia, dejando a los oficiales en el más completo anonimato. Esto disienta de la tradición más inmediata, encarnada por las fortísimas personalidades de Lucas de Túy y de Rodrigo Jiménez de Rada. Como en el caso de la obra jurídica, la investigación histórico-filológica apunta colaboradores probables: Juan Gil de Zamora y, más aún, Gonzalo Pérez Gudiel. Pero la realidad es que éstos, bajo el reinado y autoridad de Alfonso como bajo los de Sancho IV, tuvieron que desistir de dejar huella de su actuación. La organización de la actividad historiográfica en equipos y el peso de la intervención regia provocaron el desvanecimiento del historiador como autor. En realidad, esta ocultación no es más que un aspecto, desde luego profundamente significativo, de un dispositivo global mediante el cual Alfonso, de acuerdo con colaboradores ganados del todo a su ideología y a sus ambiciones, sometió la representación del pasado español (*Estoria de España*) y universal (*General estoria*) a su proyecto monárquico. Dicho dispositivo toca tanto al empleo del castellano y a su reconocimiento como idioma dominante del reino como, en la constitución del material histórico, a una hasta entonces desconocida exhaustividad en la explotación de las fuentes históricas locales y universales, a un continuo fluir de antecedentes y ejemplos que legitima las bases genealógicas y políticas del poder del rey-emperador, a un sistema de datación y de segmentación del relato histórico que exalta constantemente el señorío monárquico, a una selección espacial de los acontecimientos historiados que recorta las ambiciones territoriales del rey.

El «yo» tutelar y aglutinador cuya imagen construyó Alfonso X también alcanzó el campo de la poesía y de la espiritualidad, y de modo tan afirmado que se le prestó al rey un grado de participación muy exagerado en la composición de las *Cantigas de Santa María*. Hoy se admite que tanto como para la obra histórica vale para la obra poética de Alfonso la famosa aclaración, arriba mencionada, de los autores de la *General estoria*: «el rey faze un libro, non por que. él escriua con sus manos...». Se cita al genovés Bonifaci Calvo, al provenzal Guiraut Riquier, a Juan Gil de Zamora, autor de un *Liber Mariae*, y ante todo, como mayor contribuidor y organizador de lo que parece haber sido a su vez un taller poético, al clérigo gallego Airas Nunes. Alfonso X no habría participado más que en la composición de unas 8 de las 420 *Cantigas*. Con

todo, la obra, de prodigiosa complejidad formal, no falta de unidad de propósito y de sentido. Hondamente auténtica fue sin duda la búsqueda por parte del rey de un apoyo espiritual en la Virgen como testigo y ayuda de su empresa. Pero también es patente, en esta poesía sagrada, la voluntad de establecer una relación directa y personal del rey con el orbe espiritual que, apartando de cierto modo a la Iglesia, daba al monarca un papel destacadísimo y casi sacerdotal. Tampoco parece ajeno al propósito del rey el anhelo, también observable en la obra histórica, de dar la mayor dignidad a España en la cartografía de los valores occidentales y aquí en la amplísima y prestigiosa tradición lírica marial. A las fuentes francesas (Gautier de Coincy, Vincent de Beauvais) y quizá castellanas (Gonzalo de Berceo, Juan Gil de Zamora), en las cuales se manejaban los mismos milagros ocurridos las más de las veces en santuarios ultrapirenaicos, los trovadores alfonsíes añadieron numerosos milagros ocurridos en tierras españolas (no sólo castellanas), en particular en el entrañable Puerto de Santa María (Santa Virgen do Porto), el antiguo Alcanate conquistado primero por Fernando III y luego definitivamente por Alfonso. Este sentimiento protonacional se marca incluso en el idioma escogido : el gallego, lengua tradicional de la lírica peninsular, idioma poético vernáculo que, en un intento precursor, Alfonso decide valorar no en contraposición al castellano, empleado en todos los otros campos culturales, sino frente a la lengua poética del resto del mundo mediterráneo, el provenzal. El idioma escogido por el rey, la complejidad formal y simbólica de la obra así como su falta de posteridad y de influencia lo dicen muy a las claras : las *Cantigas* fueron destinadas al público de la corte, una corte sabia y multicultural, solidarizada por mil simpatías y connivencias, base del eco internacional de la grandeza de Alfonso, capaz e incluso ávida de entender (como entendía las burlas personales de las *Cantigas de escarnho y de maldizer*) la proclamación política que componían la imagen tan positiva de emperadores y reyes de todos los tiempos, muchas veces encargados de funciones espirituales, las representaciones no tan positivas de papas y obispos, la valoración de una caballería guiada por la « bondad », fiel servidora de la realeza y cuya devoción a la Virgen puede frenar la natural crueldad, los múltiples ejemplos de oficiales guiados por una dedicación sin falla a la persona del rey...

Al contemplar el paisaje cultural que rodea a Alfonso el Sabio, ¿cómo mantener el mito creado por Curtius, y que algunos siguen alimentando, de un « retraso cultural » de España frente al resto de la Europa medieval ? En el caso de Alfonso X, es posible, en efecto, que la constante iniciativa cultural del rey haya debilitado en alguna medida la producción cultural fuera de la corte y de los talleres regios. El principio del reinado coincide con la desaparición de Berceo y el *Poema de Fernán González* puede haber sido poco anterior a la coronación de Alfonso. Las *Mocedades de Rodrigo*, última expresión de la épica castellana, son seguramente posteriores al reinado. Los maestros de las universidades castellano-leonesas no dejaron por entonces ninguna obra destacada. Quizá queden -pero más acertado parece repartirlas entre las épocas de Fernando III y de Sancho IV- unas cuantas obras « sapienciales ». Ahora bien, en lo que toca a los saberes, a su centralización en torno a la corona, a la organización de su producción, al impulso económico que recibieron, al lugar que se les dio en la construcción del poder regio y de su imagen, Alfonso X –de quien muy legítimamente podían decir los traductores del *Libro de las cruces* que en él « Dyos puso seso et entendimiento et saber sobre todos los principes de su tyempo »- no tiene parigual en la Europa de su tiempo. Mientras San Luis se identificaba con Salomón como rey de justicia, Alfonso X, después de Alfonso VIII y Fernando III, prefería parangonarse con él como rey de « sapiencia » y si, medio siglo más tarde, un puñado de activos intelectuales dieron el mayor eco a las aspiraciones de Felipe el Hermoso a la soberanía territorial y a la independencia, hay que esperar medio siglo más para encontrar, en Carlos V de Francia, una ambición intelectual a la medida de la de Alfonso X de Castilla.

Georges MARTIN

BIBLIOGRAFÍA

CATALÁN, Diego, *De Alfonso X al conde de Barcelos. Cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal*, Gredos, Madrid, 1962 ;

-----, « El taller historiográfico alfonsí. Métodos y problemas en el trabajo compilatorio », *Romania*, 84, 1963, p. 354-375 ;

-----, *La «Estoria de España» de Alfonso X. Creación y evolución*, Fundación Ramón Menéndez Pidal/Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1992 ; *La «Estoria de España» de Alfonso X. Creación y evolución*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal/Universidad Autónoma de Madrid, 1992 ;

-----, *De la silva textual al taller historiografico alfonsí. Códices, crónicas, versiones y cuadernos de trabajo*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal/Universidad Autónoma de Madrid, 1997.

COMES, Mercé, PUIG, Roser y SAMSÓ, Julio (editores), *De astronomia Alphonsi regis*, Universidad de Barcelona (IMVHCA), 1987.

COMES, Mercé, MIELGO, Honorino y SAMSÓ, Julio (editores), « *Ochava espera* » y « *Astrofísica* ». *Textos y estudios sobre las fuentes árabes de la astronomía de Alfonso X*, Barcelona (AECI/ICMA/IMVHCA), 1990.

FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés, *Las « Estorias » de Alfonso el Sabio*, Madrid, Istmo, 1992 ;

-----, *Versión crítica de la Estoria de España*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal/Universidad Autónoma de Madrid 1993 ;

-----, *Alfonso X el Sabio y las crónicas de España*, Universidad de Valladolid, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 2000.

GIL, José S., *La escuela de traductores de Toledo y sus colaboradores judíos*, Toledo, Diputación de Toledo (IPIET), 1985.

GÓMEZ REDONDO, Fernando, *Poesía española, 1, Edad Media : juglaría, clerecía y romancero*, Barcelona, Crítica, 1996 ;

-----, *Historia de la prosa medieval castellana, 1, La creación del discurso prosístico : el entramado cortesano*, Madrid, Cátedra, 1998.

MARTIN, Georges, *Les juges de Castille. Mentalités et discours historique dans l'Espagne médiévale*, Paris, Klincksieck (Annexes des *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 6), 1992 ;

-----, *Histoires de l'Espagne médiévale. Historiographie, geste, romancero*, Paris, Klincksieck (Annexes des *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 11), 1997 ;

-----, (director), *La historia alfonsí : el modelo y sus destinos (siglos XIII al XV)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2000 ;

-----, "Alphonse X roi et empereur. Commentaire du Titre 1 de la *Seconde partie*", *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 23, 2000, p. 323-348.

METTMANN, Walter, editor, ALFONSO X el SABIO, *Cantigas de Santa María*, 3 vol., Madrid, Castalia, 1986.

PAREDES NÚÑEZ, Juan, (editor), *Cantigas profanas*, Universidad de Granada, 1988.

RICO, Francisco, *Alfonso el Sabio y la « General estoria ». Tres lecciones*, Barcelona : Ariel, 1972 (2da ed., 1984).

RICO y SINOBAS, Manuel, (editor), *Libros del saber de astronomía del rey D. Alfonso X de Castilla*, 5 vol., 1863-1867.

RODRÍGUEZ LAPA, Manuel, editor, *Cantigas d'escarnho e de mal dizer dos cancioneiros medievales galego-portugueses*, Vigo, Galaxia, 1965.

RUCQUOI, Adeline, « El rey Sabio : cultura y poder en la monarquía medieval castellana » en *Repoblación y reconquista. Actas del III curso de cultura medieval*

(*Aguilar de Campóo, 1991*), Madrid, Centro de Estudios del Románico, 1993, p. 77-87 ;

----- « Education et société dans la Péninsule ibérique médiévale », *Histoire de l'Education*, 69, 1996, p. 3-36 ;

----- « La royauté sous Alphonse VIII de Castille », *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 23, 2000, p. 215-241.

SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro y HORCAJADA DIEZMA, B., *Alfonso el Sabio. General estoria (tercera parte. Libros de Salomón)*, Madrid, Gredos, 1994.

SOLALINDE, Antonio G., ALFONSO EL SABIO, *Grande e general estoria*, 1ra parte, Madrid, JAEIC, 1930 ;

-----, en colaboración con KASTEN, Lloyd. A., y OELSCHLAGER, V. R. B., *Grande e general estoria*, 2da parte (2 vol.), Madrid, CSIC, 1961.

VERNET, Juan, *Ce que la culture doit aux Arabes d'Espagne* (segunda edición, francesa, aumentada, de *La cultura hispanoárabe en Oriente y Occidente*, 1978), Arles, Actes Sud, 1985.

VERGER, Jacques, *Culture, enseignement et société en Occident aux XIIe et XIIIe siècles*, Presses Universitaires de Rennes, 1999.